



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

**ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS****LUGAR Y FECHA:**Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,  
Centro de Gobierno, San Salvador  
19 de Septiembre de 2017**ORDEN No.:**  
OC/FEX031/2017**REFERENCIA:**"SERVICIO DE ALQUILER DE DE AUDITORIUM Y PROYECTOR PARA PRESENTACIÓN DE CIERRE DEL ENCUENTRO  
CENTROAMERICANO DE BRONCES 2017" DEL PROYECTO IBERORQUESTAS"**RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE****NIT****FUNDACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO  
(FEPADE)**

0614-240786-002-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	80130000	54317	1	SERVICIO	ALQUILER DE AUDITORIUM PARA 300 PERSONAS Y PROYECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE CONCIERTO DE CIERRE DEL ENCUENTRO CENTROAMERICANO DE BRONCES, EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2017 DE 4:00 P.M. A 9:00 P.M.	\$ 590.00	\$ 590.00
<b>MONTO TOTAL</b>							<b>\$ 590.00</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**JUSTIFICACIÓN:** En el marco del primer "Encuentro Centroamericano de Bronces 2017" impulsado por IBERORQUESTAS Juveniles de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), se requiere alquilar un auditorium para realizar el concierto de cierre donde participaran 56 jóvenes músicos integrantes de los diferentes sistemas orquestales de Centroamérica, quienes estarán en talleres de capacitación e intercambios con maestros de renombre internacional en los instrumentos de bronce; por el periodo comprendido entre 16 al 21 de octubre del 2017. PROYECTO IBERORQUESTAS - SEGIB "ENCUENTRO CENTROAMERICANO DE BRONCES 2017".

**FINANCIAMIENTO: PROYECTO IBERORQUESTAS - SEGIB "ENCUENTRO CENTROAMERICANO DE BRONCES 2017"****GARANTIA:** N/A**FORMA DE PAGO:** un sólo pago, crédito 30 días calendario.**LUGAR DE EJECUCIÓN Y TIEMPO:** El servicio se realizará en el Auditorium de FEPADE, el día 20 de Octubre de 2017, de 4:00 p.m. a 9:00 p.m.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL (original y triplicado) ó Recibo (Original), a nombre de: SECULTURA - ENCUENTRO C.A. DE BRONCES 2017, NIT: 0614-240609-107-5 : Otras actividades de servicios no clasificados previamente, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Según acuerdo N° 0036/2017 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a la Licda. **Mercy Velásquez, Apoyo Administrativo del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles de El Salvador.**

A17

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

1º - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2567-6804**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vo.Bo. JEFE - DACI

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: IVONNE PEÑA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI



3/10/17  
marcos caupo